

ESTADO LIBRE ASOCIADO
ADMINISTRACION SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCION
SAN JUAN, PUERTO RICO

INDICE ALFABÉTICO Y POR CODIGO DE LOS TÍTULOS DE LAS CLASES
DE PUESTOS DEL SERVICIO DE CARRERA

-P-

<u>TITULO DE LA CLASE</u>	<u>CODIGO</u>
PERITO ELECTRICISTA	31060
PLOMERO(A)	31040



PERITO ELECTRICISTA

Naturaleza del Trabajo

Trabajo *diestro* que consiste en la instalación y reparación de alambrado, toma corrientes y otros aparatos y equipos de control y distribución de electricidad.

Aspectos Distintivos del Trabajo

El trabajo en esta clase es *técnico*, de *complejidad rutinaria*, que conlleva la instalación, reparación, mantenimiento e inspección de alambrados, aditamentos y equipos de control y distribución de electricidad. El(La) empleado(a) es responsable de la inspección y autorización de los trabajos de electricidad que realiza otro personal cualificado.

El (La) empleado(a) trabaja bajo la *supervisión general* de un(a) empleado(a) en puesto supervisorio. El trabajo requiere que el(la) empleado(a) ejerza *alguna iniciativa* en el desempeño de sus funciones. El trabajo se revisa y evalúa durante y a la terminación del mismo para verificar que se realiza de acuerdo con la planificación e instrucciones impartidas.

Ejemplos del Trabajo

Instala y repara cables, equipos y aditamentos eléctricos que se utilizan para la distribución y control de la electricidad.

Planifica, diseña y modifica la disposición e instalación de una gran variedad de equipos y aditamentos eléctricos con el propósito de aprovechar al máximo los materiales, proveer acceso adecuado para mantenimiento y asegurar el cumplimiento con los códigos de seguridad y construcción.

Lee e interpreta diagramas y planos de construcción que contienen información esquemática y técnica de instalaciones eléctricas.

Mide, corta, dobla, ensambla e instala conductos para alambrado eléctrico mediante la utilización de gran variedad de herramientas.

Alambra los conductos eléctricos mediante la colocación de los cables correspondientes.

Corta y empalma cables mediante la utilización de varias herramientas.

Conecta los cables de una serie de equipos y artefactos eléctricos, tales como receptáculos, interruptores, lámparas, transformadores, paneles de circuito, motores y otros equipos y enseres eléctricos.

Efectúa pruebas de voltaje, continuidad de electricidad y otras pruebas similares mediante la utilización de instrumentos de medición con el propósito de comprobar la compatibilidad y seguridad de circuitos y componentes.

Estima y calcula la cantidad de materiales necesarios para ciertos proyectos y trabajos de electricidad.

Autoriza y firma gran variedad de documentos correspondientes a los trabajos que realiza.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Míminas

Conocimiento de los principios, técnicas y prácticas que se utilizan en el oficio de electricista.

Conocimiento de la terminología, símbolos y códigos que se utilizan en la ingeniería eléctrica en Puerto Rico.

Conocimiento de los equipos, materiales y herramientas que se utilizan en el oficio y trabajos de electricista.

Conocimiento de las normas de seguridad aplicables a los trabajos de electricidad.

Habilidad para la detección y reparación de averías eléctricas.

Habilidad para leer e interpretar dibujos esquemáticos, croquis y planos de construcción que contengan información sobre instalaciones eléctricas.

Habilidad para entender y llevar a cabo instrucciones impartidas en forma verbal y escrita.

Habilidad para impartir instrucciones claras y precisas en forma verbal y escrita.

Destreza en el uso y manejo de materiales, equipos, instrumentos y herramientas propias del oficio.

Preparación Académica y Experiencia Míminas

No requiere experiencia.

Requisitos Especiales

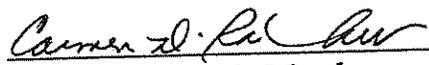
Licencia de Perito Electricista expedida por la Junta Examinadora de Peritos Electricistas de Puerto Rico. Membresía activa del Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico. **Poseer Licencia de conductor de vehículos de motor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.**

Período Probatorio

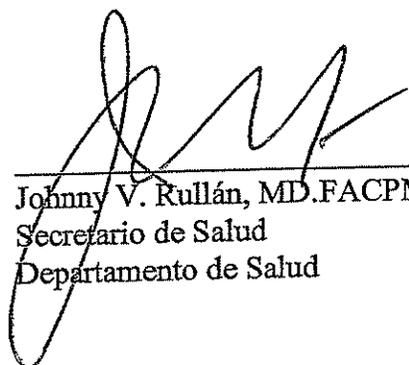
Tres (3) meses.

Clase revisada, efectivo a **AUG 0 1 2004**

En San Juan, Puerto Rico **AUG 0 5 2004**



Carmen D. Rosario Morales
Administradora
Oficina Central de Asesoramiento Laboral
y de Administración de Recursos Humanos



Johnny V. Rullán, MD.FACPM
Secretario de Salud
Departamento de Salud

PLOMERO(A)

Naturaleza del Trabajo

Trabajo *diestro* que consiste en el desarrollo y certificación de trabajos de plomería en las distintas dependencias de la *Agencia*.

Aspectos Distintivos del Trabajo

El trabajo en esta clase es *técnico*, de *complejidad rutinaria* que envuelve la aplicación de procesos de plomería e interpretación de planos para instalar, reparar y dar conservación a sistemas y accesorios sanitarios, de distribución de agua potable y de alcantarillado para aguas usadas en distintas facilidades de la *Agencia*.

El (La) empleado(a) trabaja bajo la *supervisión inmediata* de un(a) empleado(a) en puesto supervisorio. El trabajo requiere que el(la) empleado(a) ejerza *alguna iniciativa* en el desempeño de sus funciones. El trabajo se revisa mediante observación directa y por los resultados obtenidos.

Ejemplos del Trabajo

Instala, remueve, repara y da conservación a sistemas y accesorios de distribución de agua y sanitario de alcantarillado.

Hace trabajos de soldadura en tuberías de cobre y en la reparación de equipos y accesorios de metal que se utilizan en los procesos de plomería que desarrolla.

Instala, repara y da conservación a equipos tales como tanques, fuentes de agua, filtros, calentadores de agua, bombas, bocas de incendio, cisternas, inodoros, lavamanos y otros equipos y utilidades similares que se utilizan para la distribución y disposición de agua.

Limpia sistemas de circulación de agua en unidades de aire acondicionado y destapa tuberías de fregaderos, lavamanos, inodoros, líneas generales de aguas usadas y otros similares.

Corta y atarraja tubos y adapta y modifica piezas.

Interpreta planos de plomería para localizar registros, válvulas, tuberías y otras unidades de distribución y disposición de agua.

Excava zanjas y rompe paredes para la instalación de tubería de cobre, hierro, plástico y para el desarrollo de otros procesos relacionados con las funciones que realiza.

Prepara croquis de instalaciones de plomería de los sistemas de distribución de agua y de servicios sanitarios.

Inspecciona trabajos de plomería realizados por otro personal con el propósito de comprobar que los mismos cumplen con las regulaciones y las prácticas del oficio.

Conduce vehículos de motor livianos.

Compra los materiales y equipos que utiliza, cuando sea requerido.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimas

Conocimiento de los principios, técnicas y prácticas que se utilizan en la plomería.

Conocimiento de la legislación y reglamentación que aplica al oficio de Plomero(a).

Conocimiento de los equipos y materiales que se utilizan para el desarrollo de los trabajos de plomería.

Habilidad para efectuar trabajos de instalación y reparación de sistemas sanitarios, fuentes de agua, cisternas, destape de tuberías, fregaderos, etc.

Habilidad para interpretar planos de plomería y preparar croquis.

Destreza en el uso de la maquinaria, herramientas y materiales utilizados para efectuar trabajos de plomería.

Preparación Académica y Experiencia Mínima

No requiere experiencia.

Requisitos Especiales

Licencia de Plomero(a) expedida por la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomero(a)s de Puerto Rico.

Licencia de conductor de vehículos de motor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

Período Probatorio

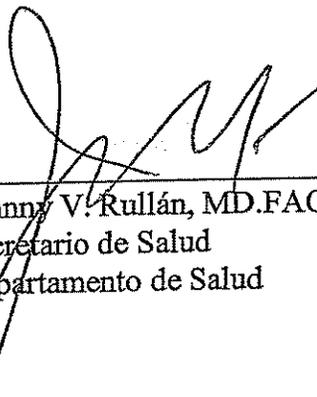
Tres (3) meses.

Clase revisada, efectivo a **AUG 0 1 2004**

En San Juan, Puerto Rico **AUG 0 5 2004**



Carmen D. Rosario Morales
Administradora
Oficina Central de Asesoramiento Laboral
y de Administración de Recursos Humanos



Johnny V. Rullán, MD.FACPM
Secretario de Salud
Departamento de Salud